



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Despacho Viceministerial de Desarrollo De Agricultura Familiar e Infraestructura Aeraria Y Riego

Unidades Ejecutoras a completar/proyectos especiales/programas



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Programa de Compensaciones para la Competitividad – AGROIDEAS, entidad adscrita al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI, tiene por finalidad es contribuir a elevar la competitividad de la producción agraria de los medianos y pequeños productores a través del fomento de la asociatividad y la adopción de tecnologías agrarias ambientalmente adecuadas.

AGROIDEAS, establece como objetivo “fomentar la cultura de prevención de riesgos en los trabajadores mediante la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para reducir accidentes laborales”, para ello se compromete a:

1. Gestionar los riesgos laborales, eliminando los peligros y minimizando los riesgos, implementando controles para prevenir lesiones, deterioro a la salud, enfermedades ocupacionales e incidentes que pueda ocurrir durante el desarrollo de las actividades, brindando las condiciones de trabajo seguro y saludable.
2. Promover mecanismo para la comunicación, consulta y participación activa de los trabajadores y sus representantes en todos los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Promover la prevención de riesgos laborales a través de la capacitación y sensibilización en materia de seguridad y salud a todos los trabajadores.
4. Promover la mejora continua del desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, gestionando los riesgos y oportunidades de SST.
5. Cumplir con los requisitos legales vigentes aplicables y otros que suscriba la entidad en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo es difundida a todos los niveles de la entidad y se mantiene disponible para las partes interesadas pertinentes, así mismo es integrable con otro sistema de gestión.

Lima, 19 de noviembre del 2024

DIRECTOR EJECUTIVO
PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD

PE01-SST-PO-001 | V02 | Pág. 1 de 1

